

**Recurso interpuesto el 2 de septiembre de 2021 — Tinnus Enterprises/EUIPO — Mystic Products  
(Equipos de distribución de fluidos)**

**(Asunto T-545/21)**

(2021/C 431/59)

*Lengua de procedimiento: inglés*

**Partes**

*Recurrente:* Tinnus Enterprises LLC (Plano, Texas, Estados Unidos) (representante: T. Wuttke, abogado)

*Recurrida:* Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

*Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso:* Mystic Products Import & Export, S. L. (Badalona, Barcelona)

**Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO**

*Titular del dibujo o modelo controvertido:* Parte recurrente ante el Tribunal General

*Dibujo o modelo controvertido:* Dibujo o modelo comunitario n.º 1431829-0004

*Resolución impugnada:* Resolución de la Tercera Sala de Recurso de la EUIPO de 16 de junio de 2021 en el asunto R 1011/2018-3

**Pretensiones**

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Modifique la resolución impugnada y con ello:
  - Admita el recurso de la recurrente.
  - Desestime en su totalidad la solicitud ICD 10 306 del solicitante de nulidad mediante la que se solicitaba la declaración de nulidad del dibujo o modelo controvertido.
  - Condene al solicitante de nulidad a cargar con las costas de la recurrente ante la Sala de Recurso y la División de Anulación.
- Condene al solicitante de nulidad a cargar con las costas de la recurrente.

**Motivos invocados**

- Infracción de los principios recogidos en la sentencia de 24 de marzo de 2021, Lego/EUIPO — Delta Sport Handelskontor (Bloque perteneciente a un juego de construcciones) (T-515/19, no publicada, EU:T:2021:155).
- Infracción de los principios recogidos en la sentencia de 8 de marzo de 2018, DOCERAM (C-395/16, EU:C:2018:172).
- Infracción del artículo 8, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 6/2002 del Consejo.
- Interpretación incorrecta de la solicitud de patente EP 3 005 948 A2 y de las múltiples solicitudes de dibujo o modelo presentadas por la recurrente bajo los números 1 431 829-0001 al 1 431 829-0010.

---

**Recurso interpuesto el 6 de septiembre de 2021 — Kalypso Media Group/EUIPO (COMMANDOS)**

**(Asunto T-550/21)**

(2021/C 431/60)

*Lengua de procedimiento: alemán*

**Partes**

*Recurrente:* Kalypso Media Group GmbH (Worms, Alemania) (representante: T. Boddien, abogado)

*Recurrida:* Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

### Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

*Marca controvertida:* Marca denominativa de la Unión «COMMANDOS» — Solicitud de registro n.º 18062634

*Resolución impugnada:* Resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 6 de julio de 2021 en el asunto R 1864/2020-2

### Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO.

### Motivos invocados

- Infracción del artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Infracción del artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.

---

## Recurso interpuesto el 6 de septiembre de 2021 — Worldwide Brands/EUIPO — Guangyu Wan (CAMEL)

(Asunto T-552/21)

(2021/C 431/61)

*Lengua de procedimiento:* inglés

### Partes

*Recurrente:* Worldwide Brands, Inc. Zweigniederlassung Deutschland (Colonia, Alemania) (representantes: R. Ahijón Lana y J. Gracia Alberó, abogados)

*Recurrida:* Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

*Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso:* Eric Guangyu Wan (Vancouver, Columbia Británica, Canadá)

### Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

*Titular de la marca controvertida:* La otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

*Marca controvertida:* Marca denominativa de la Unión «CAMEL» — Marca de la Unión n.º 1015593

*Procedimiento ante la EUIPO:* Procedimiento de nulidad

*Resolución impugnada:* Resolución de la Primera Sala de Recurso de la EUIPO de 5 de julio de 2021 en el asunto R 1548/2020-1

### Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule parcialmente la resolución impugnada en la medida en que estimó el recurso interpuesto por la parte coadyuvante y denegó la solicitud de declaración de caducidad en relación con las «camisas».
- Condene a la EUIPO a cargar con las costas del presente procedimiento, incluidas las derivadas del procedimiento ante la División de Anulación y la Primera Sala de Recurso.